

SUBVENCIÓN A LAS ASOCIACIONES DE EMPRESAS Y TALLERES ARTESANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y MUESTRAS DE ARTESANÍA

ENTIDAD SOLICITANTE

Asociación de artesanos

Razón social

NIF

Representante legal *(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica).*

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). **Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.**

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

OBJETO DE LA SOLICITUD

SUBVENCIÓNES A LAS ASOCIACIONES DE EMPRESAS Y TALLERES ARTESANOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y MUESTRAS DE ARTESANÍA

Nombre de la actuación realizada/por realizar

Importe del gasto

presupuestado/realizado

DECLARACIÓN DE INTEROPERABILIDAD

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos del NIF del contribuyente.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos del domicilio fiscal.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- A la Intervención General del Estado, la consulta de subvenciones y ayudas de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.
- A la Intervención General del Estado, la consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.
- A la Intervención General del Estado, la consulta de subvenciones y ayudas de minimis en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.
- A la Administración del Principado de Asturias, la verificación de la cuenta bancaria.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

SUBVENCIÓN A LAS ASOCIACIONES DE EMPRESAS Y TALLERES ARTESANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y MUESTRAS DE ARTESANÍA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona interesada declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- No ser deudor de la Hacienda Pública del Principado de Asturias por deudas vencidas, liquidadas y exigibles.
- Haber procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la Comunidad Autónoma.
- Comprometerse a comunicar y documentar, en su caso, la solicitud u obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados.
- Que va a proceder a la subcontratación, total o parcial, de la actividad a subvencionar *(Márquese lo que proceda):*

SÍ NO

- En caso afirmativo, que la subcontratación se va a realizar con persona o entidad vinculada de conformidad con lo establecido en el artículo 68.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (BOE 21 de julio de 2006) *(Márquese lo que proceda):*

SÍ NO

- Ingresos procedentes de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados o de particulares *(Márquese lo que proceda):*

En relación con el objeto de la solicitud:

Que la entidad solicitante de estas subvenciones no ha obtenido ningún tipo de ingresos procedentes de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados o de particulares.

Que la entidad solicitante de estas subvenciones ha solicitado o recibido las siguientes ayudas procedentes de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados o de particulares:

A. Subvenciones y ayudas:

Entidad	Concepto	Fecha solicitud	Fecha concesión	Importe
---------	----------	-----------------	-----------------	---------

B. Otros ingresos y recursos:

Entidad	Concepto	Fecha solicitud	Fecha concesión	Importe
---------	----------	-----------------	-----------------	---------

- Subvenciones sometidas al régimen de minimis *(Márquese lo que proceda):*

Que en los tres últimos años NO he recibido subvenciones de minimis de ninguna Administración o Ente público nacional o internacional.

Que en los tres últimos años he recibido subvenciones de minimis:

Entidad	Concepto	Fecha solicitud	Fecha concesión	Importe
---------	----------	-----------------	-----------------	---------

SUBVENCIÓN A LAS ASOCIACIONES DE EMPRESAS Y TALLERES ARTESANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y MUESTRAS DE ARTESANÍA

PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Subvenciones a las asociaciones de empresas y talleres artesanos del Principado de Asturias para la organización de ferias y muestras de artesanía y cursos de especialización profesional.

RESPONSABLE

Delegada de Protección de Datos del Principado de Asturias

e-mail: delegadoprotecciondatos@asturias.org

FINALIDAD

Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de esta ayuda.

Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.

LEGITIMACIÓN

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

DESTINATARIOS

En el caso que sea necesario realizar la comprobación de valor por medio de peritajes contradictorios, se cederán datos a los peritos encargados de la misma conforme a la legislación en materia de subvenciones.

DERECHOS

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://miprincipado.asturias.es>.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <https://miprincipado.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0055T01ProteccionDatos.pdf>.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma